

# Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

mlopeza@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

MARIA TERESA LOPEZ AGUILA

**Nombre de la Propuesta Regulatoria \***

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DENOMINADO "CONTIGO, ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024", ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMA DE OPERACIÓN

**Fecha de envío: \***

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

17 / 10 / 2023

**I. DATOS GENERALES****Seleccione el tipo de regulación: \***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

**II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

**III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

**A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Realizar acciones para elevar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica de la Entidad, mediante la ampliación del horario escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica, así como, beneficiar a algunas escuelas mediante el suministro de alimentos saludables para el alumnado.

**B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

Elevar el nivel educativo de nuestra Entidad, poniendo especial énfasis en la educación básica, para ello es necesario que los educandos, cuenten con una mejor preparación.

**C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria.** (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Mejorar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica de la Entidad, mediante la ampliación del horario escolar en determinadas Escuelas Públicas de Educación Básica administradas por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, así como, suministrar alimentos saludables para el alumnado en un grupo de las mismas, conforme a la suficiencia presupuestal autorizada con que se cuente

**D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

Artículos 14, 17, 19 fracción VII, 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 54, primer y segundo párrafo, 76, 80 y 80 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

**E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. \***  
**?**

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No, derivado a que solamente es continuar con un programa que e implementó en el ciclo escolar 2022-2023 y su fin es seguir elevando el nivel educativo de los estudiantes de educación básica de algunas instituciones educativas públicas.

**Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: \***

**F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

El Programa estará destinado a la comunidad escolar de hasta 327 (trescientas veintisiete) Escuelas Públicas de Educación Básica designadas por "LA USEBEQ", en todos sus niveles y servicios educativos.

**G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa y cuál es su temporalidad? \***

Ampliación del horario escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica administradas por "LA USEBEQ", con jornadas de entre 6 (seis) y 8 (ocho) horas diarias, para la realización de actividades que fortalezcan el conocimiento de lenguaje, comunicación, lecto-escritura, pensamiento matemático, STEAM, habilidades de comunicación y promoción del interés por el desarrollo científico, en un contexto de educación socioemocional, así como deportivo y cultural.

Asimismo, el Programa incluye el suministro de alimentos saludables para el alumnado de Escuelas Públicas de Educación Básica y que sean designadas por "LA USEBEQ", atendiendo a la población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social que presenten

**H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?** \*

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Instancia Normativa será la Secretaría de Educación y La Instancia Ejecutora, Responsable y auxiliadora será "LA USEBEQ"

---

**I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo.** \*

La USEBEQ, deberá evaluar al terminar el Programa el impacto académico en las Escuelas de Tiempo Completo.

---

#### IV. ANEXOS

**Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SF.SE.00598.202...

**Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno emitido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 visto bueno Proc...

**Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Vobo Secre Gob -...

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 PROGRAMA ETC...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios